

AJDIP/397-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que en cumplimiento del Acuerdo AJDIP/041-2011, se conoce Informes de Viaje al Exterior de los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y la Msc. Ginnette Valerín Solano, sobre la participación en la reunión anual ordinaria del Comité Técnico de la Red de Acuicultura, el primero, y la presentación de estrategias de manejo de las pesquerías de tiburones en Costa Rica, por parte de la segunda.
- 2- Que habiéndose analizados los informes remitidos, éstos se ajustan a las disposiciones normativas y de formato requeridas, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
61-2013

Acuerda

01-11-2013

- 1- Dar por conocido y recibido los Informes de Viaje al Exterior de los Sres. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y la Msc. Ginnette Valerín Solano, sobre la participación en la reunión anual ordinaria del Comité Técnico de la Red de Acuicultura, el primero, y la presentación de estrategias de manejo de las pesquerías de tiburones en Costa Rica, por parte de la segunda
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Junta Directiva

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal